

## RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2021. Abril 2021. 2ª CONVOCATORIA

En Don Benito a 30 de marzo de 2021.

D<sup>a</sup> Susana Cortés Bohórquez, con D.N.I.:33.989.885-W, ACTUANDO en nombre y representación y como Administradora Única de **FEVAL – GESTIÓN DE SERVICIOS SLU**, con C.I.F. B-06574271, en virtud de nombramiento de Junta rectora de fecha 27 de noviembre de 2019, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Que con fecha 23 de marzo de 2021 se convocó mediante la oportuna Comunicación formal y publicación en la WEB Institucional y redes sociales e información presencial a través de Representación Sindical de la entidad, Oferta de Pública de Empleo para cubrir 1 plazas de docentes para impartir las materias descritas en dicha OPE; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Parcial y Retribución según Convenio (según IV Convenio Colectivo vigente actualmente). Dicha plaza ha sido nuevamente convocada de manera urgente por haber resultado desierta en la 1 Convocatoria.

Segundo.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó constituida por las siguientes personas:

- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración,
- D. José González Casado, en calidad de secretario de la mesa de valoración,
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico como vocal de la misma, y
- D. Imanol Iríbar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU, que excusa su participación por encontrarse de vacaciones.

Tercero.- Las candidaturas presentadas en el Registro de la Institución hasta el plazo máximo señalado (26 de marzo de 2021), tal y como se pedía en la OFERTA PUBLICA DE EMPLEO, ha sido la relacionada en el ANEXO I:

El resultado propuesto por la Mesa de Valoración de Méritos de la Fase Inicial, según obra en el Acta de la misma reunida al efecto el día 30 de marzo de 2021, ha sido el relacionado en el ANEXO I, adjunto a esta resolución:

En la resolución aprobatoria de las listas definitivas se determinará el lugar, día y hora del comienzo de las siguientes fases, así como la composición de la Mesa de Valoración.

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

D<sup>a</sup> Susana Cortés Bohórquez  
Administradora Única  
FEVAL- GESTIÓN DE SERVICIOS SLU

Y ACTA PARA QUE FIRMEN LOS INTEGRANTE MESA VALORACION

## ACTA FASE REQUISITOS ADMISIÓN OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2021

Primero.- Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo de 2021, se constituyó en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, incluida la Representación Sindical, como así consta del acta anterior, acudieron los siguientes integrantes:

- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración.
- D<sup>a</sup> José González Casado, en calidad de secretario de la mesa de valoración,.
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico como vocal de la misma, y
- D. Imanol Iríbar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU. que excusa su participación por encontrarse de vacaciones.

Segundo.- Se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las candidaturas de los demandantes, siendo a la vista de los documentos obrantes en los mismos el resultado, el que se indica para la comprobación de los siguientes: **FASE REQUISITOS GENERALES, TITULACIÓN Y ESTUDIOS REGLADOS, EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERMISO DE CONDUCIR.**

Las candidaturas valoradas por haber sido remitidas en plazo, son las indicadas en el Anexo I:

Tercero.- Una vez finalizada la Valoración, la Mesa por unanimidad, y por los motivos indicados en explicativo incorporado, propone la siguiente Lista Provisional de Admitidos y Excluidos relacionadas en el ANEXO I:

Cuarto.-

En la resolución aprobatoria de las listas definitivas se determinará el lugar, día y hora del comienzo de las siguientes fases, así como la composición de la Mesa de Valoración.

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los presentes en el lugar y fecha arriba indicados, la propuesta de LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS que se indica en el ANEXO I y que se adjunta Anexa al presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados.



A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping horizontal stroke at the base and several vertical and diagonal strokes above it.

Fdo. D. José González Casado

A handwritten signature in black ink, characterized by a large, prominent loop at the top and a sharp, downward-pointing stroke at the bottom.

Fdo. D. Gabriel Blázquez Guerra

A handwritten signature in black ink, featuring a large, rounded loop at the top and a long, horizontal stroke extending to the right.

Fdo. D. Borja Seguro Guerrero

**ANEXO I. DOCENTES : RELACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS/EXCLUIDOS  
OPE PLAN FORMATIVO 2021. Abril 2021. 2ª CONVOCATORIA**

ÁREA	CURSOS/ACCIONES FORMATIVAS	COD. CURSO	VACANTES OFERTADAS
ÁREA DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos de Programación de videojuegos</li> <li>Programación de videojuegos avanzada</li> </ul>	DVPVJ	1
	CANDIDATOS DAPVJ ADMITIDOS FASE I		
	76039499G	FP GRADO SUPERIOR	ADMITIDO FASE I

